CHIVATÁ

Alcaldía Municipal de Chivatá

NIT 800014989-1

Chivatá C.P. 151870

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro : 936 Disponibilidad : 297 Fecha : 08/09/2026

C.C/NIT. : 901343032 Nombre : TRIANAS CASTRO SAS

Concepto : SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD; CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. Co1.PCCNTR.9779716/2660 ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
8364	2320201002-02-124303-16-2201079-202500000003503	Alimentación escolar - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	1.2.4.3.03	2.000.470,60
8837	2320201002-05-123305-16-2201028	Convenio alimentación escolar 2 semestre - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: Administración Central - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.2.3.3.05	149.872.912,75
8839	2320201002-06-124103-16-2201079-202500000003503	Alimentacion escolar - FTE: SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL - DEP: Administración Central - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	1.2.4.1.03	9.926.284,72

TOTAL: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (161.799.668,07)

SECRETARIO DE HACIENDA

Documento elaborado por 104964484